



ACTA N° 66.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 15 de abril del año 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, Profra. María Isabel Espericueta Bonilla, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Erik García Camacho, Profra. Lilia Lorena Rivera Enríquez, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de Instalación legal de la Sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Se turne a comisiones unidas, el estudio, análisis y resolución, a la recomendación de la ASF y se emita el dictamen que contenga el manual de control interno municipal.
- 6.- Se turne a comisiones unidas, el estudio, análisis y resolución, a la recomendación del INAFED y se emitan los dictámenes que contengan los proyectos de los Reglamentos Municipales.
- 7.- El análisis, discusión y/o aprobación en su caso, de las solicitudes de Cadena Comercial Oxxo, para ampliación de horario, del día 01 de Mayo al 31 de Julio del año en curso.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 30 minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogó del punto **número cinco** del orden del día; Someter a la consideración del pleno; de que se encomiende a comisiones unidas, el estudio, análisis y resolución, la recomendación contenida en la auditoría de la cuenta pública número 1328 de la Auditoría Superior de la Federación, y se emita el dictamen que contenga proyecto del manual de control interno municipal el cual se somete a consideración de los rpesentes y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

A continuación, en el punto **número seis** del orden del día; Someter a la consideración del pleno; de que se encomiende a comisiones unidas, el estudio, análisis y resolución, la recomendación vertida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y se emitan los dictámenes que contenga el proyecto de reglamento de la junta municipal de catastro, del ordenamiento ecológico municipal, de protección civil, de servicios públicos (aseo y limpia), del cuidado del medio ambiente, edificaciones, construcción municipal NOM-020 ENER 2011 y NOM 008, desarrollo económico, mejora regulatoria y de transparencia y acceso a la información, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el punto **número siete**; el Lic. Héctor Guillermo Urías Garate Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a oficio turnado por Oficial Mayor donde se solicita ampliación de horario de los establecimientos de la Cadena Comercial Oxxo, a partir del día 01 de mayo al 31 de julio del presente año, siendo los que a continuación enlisto:

No. Licencia	Denominación	Giro	Domicilio
0061C	OXXO SAN IGNACIO	SUPERMERCADO	Calle Gabriel Leyva Solano y Avenida Independencia Col. Centro San Ignacio, Sin.
0063B	OXXO DEL PUENTE	SUPERMERCADO	Carretera a Coyotitán #58 Col. Centro, San Ignacio, Sin.
0060C	OXXO COYOTITAN	SUPERMERCADO	Carretera a San Ignacio esquina con Calle Gabriel Leyva Solano en la Sindicatura de Coyotitán, del Municipio de San Ignacio, Sin.
0062B	OXXO DIMAS	SUPERMERCADO	Calle 5 de Febrero Esq. Carretera a Barras de Piaxtla Estacion Dimas, San Ignacio, Sin.

Todos solicitando una ampliación de horario de 20:00 a 21:00 horas de lunes a Sábado, y de las 14:00 a las 16:00 horas los días domingos; mismas que son aprobadas por **UNANIMIDAD** por parte de los CC. Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal.

En el **Asuntos Generales** del orden día; se hace del conocimiento a este órgano Colegiado por parte del Secretario del H. Ayuntamiento el escrito de fecha 15 de abril del 2024 presentado por la C. Irma Jocelin Rodríguez Bañuelos a los integrantes de cabildo del H. Ayuntamiento de San Ignacio presente y que a la letra dice en relación a mi solicitud de licencia presentada el día 29 de febrero del año en curso, donde hice la petición para separarme del cargo de regidora.

Me dirijo ante ustedes, ya que me es necesario dar por terminado el permiso y poner a su consideración mi reincorporación de nueva cuenta a este órgano colegiado como regidora propietaria a partir de hoy para lo cual solicito se considere en sesión de cabildo, programada para el día 15 de abril del 2024.

Con el firme compromiso de seguir trabajando por el bien de mi municipio.



Una vez que fue leído a este cabildo en pleno el C. Presidente M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, somete a consideración del voto para la aprobación de lo solicitado, mismo que se aprueba por **UNANIMIDAD** por parte de los presentes.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 11:00 horas con 48 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


M.C. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

SÍNDICO PROCURADOR


PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR


C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR


PROFRA. MARÍA ISABEL ESPERICUETA BONILLA

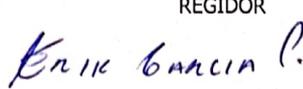
REGIDOR


C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR


LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

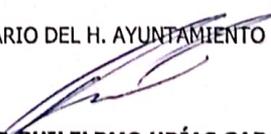
REGIDOR


LIC. ERIK GARCIA CAMACHO

REGIDOR


PROFRA. LILIA LORENA RIVERA ENRIQUEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. HÉCTOR GUILERMO URÍAS GARATE